

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, miércoles 23 de noviembre de 1898

Número 123

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Miércoles 23—San Clemente, papa y mártir, y santa Lucrecia de Mérida, virgen y mártir.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 20.—Aprueba un detalle.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Concluye el detalle de Goicoechea.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

CONSULADO GENERAL
DE
COSTA RICA
EN
FRANCIA
París, 28 de octubre de 1898.

Señor:

Con verdadera satisfacción tengo el gusto de comunicar á V. que el señor don Vicente Castro C., pensionado del Gobierno de esa República, ha obtenido con gran dis-

tinción su título de Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia; adjunta encontrará V. la certificación respectiva de la Universidad libre de Bruselas.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de V., con toda consideración, muy atento servidor,

ALBERTO GALLEGOS

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

San José.—Costa Rica

El infrascrito, Secretario de la Universidad libre de Bruselas, declara que el señor Castro Vicente, de San José de Costa Rica, América Central, ha pasado, con gran distinción, los exámenes que constituyen la última prueba del Doctorado en Medicina, y que, en consecuencia, ha sido declarado Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia.

Bruselas, 22 de octubre de 1898.

(L. S.)

A. LAVACHEU

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Gobernación

Nº 20

Palacio Nacional

San José, 27 de octubre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de San Francisco Dos Ríos de este cantón, para componer los caminos en el corriente año.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Francisco Dos Ríos, para la composición de sus caminos en el presente año, calculado á razón de un peso por manzana de café y cincuenta centavos por la de potrero, excepto á los que tienen beneficios de café que se les ha detallado á más cantidad por el mayor tráfico que hacen de los caminos.

Arias Pedro.....	\$ 0 50
Alvarado José María.....	0 50
— Teresa de Dent, San José.....	30 00
Álvarez Ramón.....	1 00
Bermúdez Custodio.....	3 00
— Rafael G.....	12 00
— Jesús, Desamparados.....	3 50
Cordero Pablo.....	0 50
Cascante Malaquías.....	1 00
— Justo.....	0 50
— Francisco.....	1 00
— María.....	0 50
Calderón Rafael.....	1 00
Carrillo Jesús de Bonilla, sucesión, San José.....	50 00
Chaves Paulino.....	1 00
Díaz José.....	0 50
Delgado Jesús.....	0 50
— Antonio.....	0 50
Esquivel Fabián, San José.....	40 00
Flores Juana.....	0 50

Garvanzo María.....	\$ 0 50
Guerrero Lorenzo, Patarrá.....	2 50
— Antonia, Patarrá.....	0 50
Garita Josefa, Zapote.....	0 50
Guzmán Mercedes.....	11 00
Guevara Ana.....	0 50
Gamboa Nicanor.....	0 50
Hernández Custodio.....	6 50
— Juan, sucesión, San José.....	25 00
Mora María, sucesión.....	0 50
— Cristina.....	2 00
— Ramón Sixto.....	0 50
— Gabriela, San José.....	0 50
— Santiago.....	6 00
— Julián, sucesión.....	5 00
— Francisco.....	1 00
— Ramón.....	0 50
Muñoz David.....	1 50
— Maurilio, San Antonio.....	1 00
— Manuel, Patarrá.....	1 00
— Juan.....	0 50
— Francisco.....	0 50
— Canuto.....	1 50
Molina Custodio.....	1 00
— Manuel.....	1 00
— José.....	3 00
Meneses Luis.....	0 50
Madrigal Juan, San José.....	3 50
— Cleto.....	2 50
— Joaquín.....	2 00
Monge Ramón.....	5 00
— Nicolás.....	0 50
— José.....	6 00
— Juan M.....	1 50
— Camilo M.....	4 00
— Josefa de Hernández.....	1 50
Mora Micaela.....	0 50
Méndez Rafael.....	4 50
— José.....	1 00
— Carlos.....	0 50
Mora José, San José.....	1 00
Maura de Medina.....	0 50
Mora Patricia.....	4 50
Morales Gordiano, San José.....	2 00
Obando Mariano, Zapote.....	1 50
Prado Calasancio.....	0 50
— Joaquina.....	0 50
Rivera Emilio, San Sebastián.....	0 50
Robles Mauricio, San José.....	100 00
Romero Francisco.....	1 00
— Pío.....	2 00
— Isidro.....	1 00
— Rafael.....	1 50
— Rafaela.....	0 50
Reyes Juan.....	1 00
— Francisco, San Antonio.....	5 00
— Francisco hijo, San Antonio.....	5 00
— Fulgencia, San Antonio.....	5 00
— Micaela, sucesión, San Antonio.....	5 00
Solano Juan.....	1 00
Sánchez Ramón.....	1 00
Solís José.....	0 50
— Esteban.....	0 50
— Indalecio.....	0 50
Vega Custodia.....	0 50
— Antonio.....	3 00
Vargas Avelina.....	0 50
Zúñiga Mercedes.....	2 00
Zamora Vicenta.....	0 50

Total \$ 412 00

San Francisco Dos Ríos, 3 de agosto de 1898.

Los miembros de la Junta:

CLETO MADRIGAL

JOAQUÍN MADRIGAL

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día

	Tomó	Asiento
José María Alvarado Matamoros.....	62	5677
Pilar Quesada Jiménez.....	65	2166
Pagés & Cañas.....	—	2199
Adán Saborío Quesada.....	—	2808
Francisco Rodríguez Salazar.....	—	2858
Francisco López García.....	—	2902

	Tomo	Asiento
Félix Hidalgo Monestel	65	2923
Agustín Solá Utges	—	2938
Antonio Zelaya Villegas	—	2985
Rufino Rojas Oviedo	—	3015
José María Alvarado Matamoros	—	3095
María Piedra Castro	—	3143
Diego Murillo Piedra y otros	—	3146
Demetrio Jiménez Vargas	—	3174
Agustín Solá Utges	—	3205
Otto Kopper Steffens	—	3206
Eusebio Cortés Moya	—	3219
Julio Alvarado Rodríguez	—	3246
Fidel Contreras Barrantes	—	3277

Registro Público.—San José, 22 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLE

general levantado por la Junta itineraria del centro del cantón de Goicoechea de la provincia de San José, para la composición de caminos en el presente año; y para el centro, para pago de una deuda de daños y perjuicios y construcción de varios puentes.

(Conclusión.)

San Francisco

Azofeifa Escolástico .. \$	2 00	López Juan	\$	2 00
Anchía Agustín	1 00	— Antonio	5 00	
Alvarado Rafael	2 00	— Francisco	1 00	
Alfaro Jesús	3 00	— Jesús	1 00	
Blanco Tremedal de	4 00	Montero Jesús	1 00	
Barrantes Pedro	1 00	Madrigal Mercedes	2 00	
Blanco Jesús	1 00	— Venancio	1 00	
Barrantes José	1 00	— Manuel	2 00	
— María	2 00	Mora David	1 00	
— Aurora	2 00	Matamoros Manuel	2 00	
— José M ^a	2 00	Ortega David	2 00	
— Fermín	2 00	Pitier Enrique	3 00	
— Francisco	3 00	Peralta Francisco	4 00	
— Santos	1 00	Piedra Francisco	1 00	
Brenes Marcelo	3 00	Quirós Cruz	1 00	
— Pantaleón	1 00	Ramírez Francisco	2 00	
Barbosa Juan	6 00	— David	8 00	
— María	9 00	— Clodomiro	1 00	
Brown Julia Luisa	3 00	— Félix	1 00	
Calderón Ricardo	2 00	— M. David	1 00	
Corrales Buenaventura	5 00	Rodríguez Sotero	16 00	
Chavarria José Ramón	3 00	— Francisco	2 00	
— José M ^a	2 00	Rojas Gregorio	1 00	
Chanto María	1 50	Solano Joaquina	6 00	
— Josefa	2 00	Salazar Francisco	10 00	
Delgado Orfilia	2 00	— Tobias	1 00	
— Trinidad	1 00	Sánchez María	2 00	
— Estanislao	2 00	Solis Rafael	1 00	
Díaz Rafael	2 00	— Jerónimo	1 00	
Esquivel Aniceto	18 00	— José	2 00	
— Hipólito	3 00	Tournón C ^a Hipólito	80 00	
Fernández Juan	1 00	Umaña Juana	2 00	
— Cupertina, su-	2 00	— Santos	2 00	
— cesión	2 00	Vásquez Juan	1 00	
— Jesús, sucesión	4 00	Villanea Elías	1 00	
— Inés	1 00	Vargas Rafael	1 00	
Flores Nicolás	1 00	— Samuel	2 00	
Farrer Isabel, suce-	4 00	Zúñiga Feliciano	16 00	
— sión	2 00	— Hilario	1 00	
Garro Manuela	2 00	— Ramón	1 00	
Hernández Aurelio	1 00	— Alejandro	1 00	
Jiménez Andrea	2 00	— Francisco	1 00	
— Francisco	2 00	— Tomás	2 00	
— Vicente	13 00	— Antolín	1 00	
León Florencio	2 00	Zamora Fernando	1 00	
		— Rafael	1 00	

Calle de Blancos y San Gabriel

Anas Pedro	\$	2 50	Murillo Rosario	\$	1 00
Araya José	5 00	— Frutos	2 00		
Argüelles Elías	2 00	Mata María	8 00		
— Ramón	2 00	Navarro Ramón	3 00		
Argüello de Vars Ma-	26 00	Ortiz Jacinto	2 00		
— nuel	1 50	— Inés	3 00		
Alvarado María	1 50	— Silverio	1 00		
— Celso	1 50	— Eleuterio	1 00		
Abarca Jerónima	2 00	— José	2 00		
Blanco Aquileo	2 00	— Juan	1 00		
— Vicelino	1 50	— Vicente	1 00		
— Alejandro	1 00	— Ramón	1 00		
— Trinidad	5 50	— Sérvulo	2 00		
— Jesús	1 00	Piedra Rafael	2 00		
Barbosa Juan	10 00	Picado Manuel	1 00		
— Mercedes	1 00	Peralta Francisco	45 00		
— Eleuterio	1 00	— Quesada Alejo	5 00		
— Francisco	1 00	Quirós Buenaventura	1 00		
Barrantes Francisco	1 00	— Luisa	1 00		
Barrientos Rafael	1 00	— Vicente	2 00		
— Ricardo	1 00	— Celso	1 00		
Brenes Nicolás	1 00	Retana Esteban	3 00		
Cordero Inocencio	2 00	Ramírez Luisa	1 00		
Calderón Jesús	2 00	— Tomás	2 00		
— Miguel	2 00	— María	1 00		
Castro Rafael	2 00	— Juan	1 00		
— Neri	1 00	— Domitilo	1 00		
— R. Rafael	1 00	— Francisco, su-	5 00		
— Ascensión	2 00	— cesión	5 00		
— Federico	2 00	Rodríguez Antonio	4 00		
— Napoleón	1 00	— Ramón	5 00		
Céspedes Antonio	2 00	— Joaquín	2 00		
Calvo Nemesio	2 00	— Elías	1 50		
Carmona Hipólito	4 00	— Salvador	15 00		
— Ramón	1 00	— Rafael	2 00		
Duplantier Amón F.	16 00	— Rafaela	7 00		
— Pedro	4 50	— Juan Rafael	1 00		
— Pedro José	4 75	— Tomás	1 00		
Fernández Q. Juan	2 00	— Jesús	2 00		
— V. José	1 00	— Froilana	2 00		
— Z. Carlos	1 00	— Nicolás	2 00		
— N. Rafael	1 00	— Mercedes	21 00		
— Procopio	2 00	— Guadalupe	2 00		

Fonseca Caralampio .. \$	1 50	Rodríguez Teodorico .. \$	2 00
González Matías	4 00	Rojas Bernardino, su-	2 00
— Toribio	1 00	— cesión	2 00
— Joaquín	2 00	— V. Juan	5 00
— Francisco	2 00	— Enrique	5 00
— Concepción	1 00	— Juan	6 00
— Miguel	4 00	Solis Melquiades	10 00
— R. Francisco	3 00	Segura Santiago	2 00
Gutiérrez M. Tomás	3 75	— b. Santiago	1 00
— Fermín	1 00	— Miguel	1 00
— Manuel	2 00	Solano José María	2 00
Guillén Ramón	3 25	— Juan	1 00
Granados Joaquín	2 00	— Josefa	1 00
Jiménez Ramón	2 00	— Marcelino	1 00
— M. Vicente	2 00	— José	1 00
— V. Vicente	6 00	Saborio José	18 00
— Adolfo	2 00	Salazar Ponciano	2 00
Johanning Amadeo	2 00	Sánchez Antonio	3 00
Jara Juan	2 50	— Juan	1 00
— Espiritusanto	2 25	— H. Juan	1 00
Keith Minor C.	9 00	Solana Venancio	2 00
López Heliodora	1 00	Umaña Camilo	5 00
— Gaspar	2 00	— Minervino	2 00
León Carlos	1 50	— Cesárea	2 00
— Juan	1 00	— Joaquín	2 00
Lutz Carlos	3 00	Ulloa Tomás	2 00
Lobo Clemente	14 50	Vega Juan	2 00
— Marcelino	3 00	— J. Vicente	7 00
— Bruno	1 00	— Modesto	2 50
— Antonia	2 00	Vargas Luis	2 00
— Salvadora	6 00	— Eduardo	5 00
— Guadalupe	4 00	— Eduvigis	2 00
— María	1 00	— Herminio	1 00
Montero Vicente	2 00	— R. José	2 00
— Trinidad	6 00	— Matías	2 00
— Fernando	2 00	— Felino	2 00
— Nicolás	2 00	— Eloísa	2 00
— Alvaro	1 50	— Tomás	2 00
— Félix A., suce-	3 00	— Lino	8 00
— sión	3 00	Varela Jesús	2 00
— Benedicto	2 00	Valverde Antonio	2 00
— María Jacinta	9 25	Villanea Jerónima	2 00
Mora de R. Micaela	55 00	Vizcaino Santiago	2 00
— José Ana	1 50	— Avelina	2 00
— José	2 00	Zeledón Máximo	3 00
Marín Carlos	2 00	— Micaela	4 00
— Antonio	3 00	— Rafael	1 00
— Estanislao	2 00	— B. José	11 00
— Frutos	3 00	Zúñiga Feliciano	8 00
— Agustín	1 50	Zamora Fernando	2 00
		— José	3 00

Ipís y Purral

Araya Manuel	\$	1 50	Chinchilla Dolores	\$	1 00
— Jesús	1 00	— Juan	2 00		
— José M ^a	1 00	Chaves Espiritusanto	1 00		
— Antonio	4 00	— Eladio	1 00		
— Pedro	6 00	González Pilar	3 00		
Abarca Valentín	1 00	Gutiérrez Miguel	1 00		
Arroyo Jerónimo	1 00	— Agustín	2 00		
— Fermín	1 00	— Vicente	12 00		
— Isafas	1 00	— Cruz	12 00		
— Florencio	1 00	— Amelia	3 00		
— Ramón	1 00	— M. Tomás	75 00		
Angulo Sinforosa	1 00	— Celso	5 00		
— Esteban	3 00	Granados Luciano	2 00		
— José	1 00	— Blas	1 00		
— Rafael	1 00	— Félix	1 00		
— Agustina	7 50	López Luis	2 00		
Alvarado José	3 00	Lizano Zenón	3 00		
Aguilar Francisco	1 00	— Bernabé	1 00		
— Saturnino	1 00	— Tobias	1 00		
Artavia José	8 00	— Juan	1 00		
Alfaro Jesús	8 00	— Andrés	1 50		
Arias Jesús	3 00	— Joaquín	1 00		
Burgos Buenaventura	6 00	Leitón Antonio	1 00		
— Juan	3 00	— Melchor	45 00		
— Rosa	3 00	Morales V. Avelino	1 00		
Blanco Antolín	1 00	— Venancio	3 00		
— Eugenio	6 00	— Pedro	6 00		
— Trinidad	10 00	— Juan	3 00		
— Canuto	23 00	— Miguel	1 00		
Barboza Jesús	10 00	— Vicente	1 00		
— José M ^a	2 00	— David	1 00		
— Ramón	1 00	— Avelino	1 00		
— Elías	1 00	— Tiburcio	2 00		
Barquero Aquileo	1 00	— Francisco	2 00		
— Adriano	1 00	— Jenaro	1 00		
— Esteban	1 00	— Jesús	1 00		
— Remigio	3 00	Méndez Pastor	3 00		
— María Guadalu-	1 00	Muñoz Francisco	3 00		
— pe	2 00	Montero Fernando	4 00		
— Juan	2 00	Núñez Mauro	2 00		
— Eliseo	1 00	— Daniel	15 00		
— Eusebio	1 00	— Jesús	50 00		
— Jesús	1 00	Peraza Zacarías	8 50		
— Concepción	1 00	Quirós Rafael	1 00		
— José	4 00	— Luis	1 00		
Brigaroli Cayetano	1 00	— José Eugenio	1 00		
Barrantes Custodio	1 00	— Raimundo	1 00		
Berrocá Miguel	1 50	— Esmeralda	1 00		
Brenes Emiliano	3 00	— Rosendo	1 00		
— Manuel	3 00	— Ramón	40 00		
Ballesterio Eloy	4 00	Quesada Domingo	3 00		
— Francisco	1 00	Rodríguez María	15 00		
Barahona Juan	1 00	— Ramón	3 00		
Castillo Rafael	1 00	— Buenaventura	1 00		
— Nicolás	5 00	— Jesús	1 00		
— María	1 00	Rojas Francisco	2 00		
Calderón Concepción	4 00	— Tranquilino	1 00		
— Guadalupe	1 00	— Elías	10 00		
— Carmen	1 00	— Ramón	3 00		
Calvo Juan	1 50	— Joaquín	1 00		
— Trinidad	1 00	Ramírez Romualdo	3 00		
— Ricardo	1 00	Sandoval José M ^a	6 00		
Cisneros Jesús, suce-	8 00	Solis Juan Rafael	3 00		
— sión	8 00	— María Estefana	1 00		
Castro Juan	1 00	— Bartolomé	1 00		
— Rosa	1 00	— Guadalupe	1 00		
— Salvador	1 00	Solano Rafaela	1 00		
— Eliseo	1 00	— Ramón	2 00		
Carmona Hipólito	29 00	— Maximino	1 50		
— Pedro	1 00	Tenorio Vicente	2 00		
— Ramón	1 00	— Rafael	1 00		
Camacho Pedro	1 00	— Pedro	1 00		
Cordero Paulino	4 00	— Trinidad	1 00		
— Custodio	7 00	Umaña Josefa	1 00		
— Manuel	1 00	— María	1 50		
Delgado Desiderio	1 50	— Rafael	1 50		
Durán Jesús	10 00	— Ramón	1 00		
Esquivel Ramón	6 00	Varela Rafael	1 00		
— Casimiro	1 00	Vargas Emilio	2 00		
— José	1 00	— Ezequiel	5 00		
Esquivel Rafael	1 00	— Napoleón	1 00		
Fernández Eliseo	3 00	— Atanasio	1 00		
— Rafael Espiritu-	1 00	Vega Teófilo	2 00		
— sión	1 00	Zeledón Raimundo	3 00		
— Germán	2 00	— José	3 00		
Chinchilla Felipe	3 00	— I. José María	2 00		
		— Emilio	4 00		

Mata de Plátano

Araya Basileo	\$	5 00	Mora José	\$	2 00
Aguilar Ramón	24 50	— Dolores	1 50		
— Dolores	8 50	— Procopio	1 00		
— Narcisca	3 75	— Julio	1 00		
Arias Guadalupe	11 00	Montealegre Francisco	8 00		

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

21 de noviembre.—A las 3 y 40 p. m. zarpó con destino á Nueva York el vapor inglés *Adirondack*, Capitán Owen, 40 tripulantes y 1,415 toneladas.—Pasajeros: Emile Jore y Arturo Orget.—Carga: 28,000 racimos de bananos, 42 sacos de café con 2,520 kilos, 2 sacos hule con 131 kilos y 1 bulto cueros.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

22 de noviembre.—Anoche á las 7 zarpó para San Juan del Norte el vapor nacional *Nicoya*, Capitán Anderson, 8 tripulantes y 10 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

21 de noviembre.—Esta noche á las 8 y 30 fondeó el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1,046 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 70 tripulantes, Capitán Crowell y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajero: C. Zambrana.—Carga: 182 bultos mercaderías con 13 toneladas.—Correspondencia: 2 sacos.

Régimen municipal

CARTEL

Se convoca á los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, se presenten en el salón municipal de esta ciudad, á fin de elegir los individuos que deben componer la Representación Municipal del cantón central, para el período que principiará el 1º de enero entrante.

Gobernación de la provincia de San José.—21 de noviembre de 1898.

3—I MANUEL MONTEALEGRE

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón para las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, con el objeto de que proceda á la elección de los tres Regidores propietarios y dos suplentes que habrán de componer la Municipalidad de 1899.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—19 de noviembre de 1898.

S. LIZANO

CONVOCATORIA

Con el fin de practicar la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que han de formar la Municipalidad de este cantón en el año de 1899, se convoca á la Asamblea Electoral del mismo, para una reunión general que ha de verificarse á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo venidero, en el salón interior del Palacio Municipal.

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón municipal, con el objeto de que elija cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—8 de noviembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Cartago.—15 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á una reunión que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre entrante en el salón municipal, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal del año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara, 17 de noviembre de 1898.

MIGUEL ARIAS

CONVOCATORIA

Convócase para el día 8 de diciembre próximo la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las 12 m., con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política de San Ramón, 16 de noviembre de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en la Jefatura de esta villa, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política.—Naranjo, 17 de noviembre de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

CARTEL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca la Asamblea Electoral de este cantón para que á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, se reúna en el salón municipal de esta villa, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Barba.—16 de noviembre de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día 8 de diciembre próximo en el local que ocupa la oficina de la Jefatura, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que han de integrar la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política de Grecia.—16 de noviembre de 1898

RAFAEL BOLAÑOS A.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, en el salón municipal, con el fin de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben formar la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Aserri.—18 de noviembre de 1898.

FROILÁN CASTRO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo entrante, en el salón de esta Jefatura Política, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que integrarán la Corporación Municipal que debe fungir durante el año de 1899, en este cantón.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—16 de noviembre de 1898.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

CONVOCATORIA

Se convoca la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las doce del día ocho de diciembre, á fin de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes para formar la Corporación Municipal, que regirá durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 18 de noviembre de 1898.

FÉLIX SUÁREZ

AVISO

El sábado próximo 26 del corriente mes, á las 12 del día y en la puerta Sur del Mercado, se rematará por esta Agencia una vaca gorda.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 22 de noviembre de 1898.

GREG^o FUENTES G.

ORDEN DE POLICÍA

Se previene á los vecinos del centro de esta ciudad que para el día dos de diciembre próximo entrante, deben tener el frente de sus casas encaladas ó pintadas, desyerbadas y barridas las calles, descuajadas las cercas de sus propiedades y limpios los desagües; bajo la pena, el que no lo verifique en el término indicado, de pagar los gastos que la Policía haga en dichos trabajos, más la multa de diez pesos.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 18 de noviembre de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

Rosa Orozco Bustos fué exenta de comparecer á los Registros de Sanidad por haber declarado en su favor los señores José E. Núñez único apellido, Manuel Jiménez Abarca y Juan Madrigal único apellido.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 19 de noviembre de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

- Setiembre 22.—Una yegua colorada, careta, pequeña, mostrenca.
- Octubre 17.—Una yegua blanca, pequeña, marcada, encasquillada.
- 17.—Una yegua mora, vieja, marcada.
- 27.—Una yegua colorada, pequeña, mostrenca.
- Noviembre 1º.—Un potro colorado, mostrenco.
- 1º.—Una yegua blanca, marcada, parida.
- 1º.—Una yegua mora, marcada.
- 1º.—Un caballo retinto, pequeño, fino, marcado.
- 1º.—Un caballo melado, azulejo, marcado.

Se pone en conocimiento del público, para que quien se considere con derecho, se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—3 de noviembre de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

A los doce del día veinticinco del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de esta oficina los animales siguientes: un caballo blanco, recortado, pando, trotón, marcado; una vaquilla hosca, sarda, pailetas, escamotada y sin fierro, en virtud de haber trascurrido el término que la ley señala. Estos animales fueron presentados á la Policía de esta villa como perdidos.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—16 de noviembre de 1898.

FERMÍN LEÓN

ANUNCIOS

LISTA

de los tabacos que actualmente se expenden en la Fábrica Nacional

Iztepeque	1º á	\$ 3-50	el kilo	10 kilos	\$ 35-00
Iztepeque	2º	"	"	10 "	30-00
Iztepeque	3º	"	"	10 "	25-00
Mexicano	2º	"	"	10 "	20-00
Kentucky	1º	"	"	10 "	25-00
Kentucky	2º	"	"	10 "	22-50
Virginia	"	"	"	1 B. de 25 "	50-00
Breva	"	"	"	1 C. " 25 "	60-00
Breva	"	"	"	1 C. " 10 "	25-00

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de setiembre de 1898.

AVISO

Por disposición superior, las horas de servicio público en las oficinas telegráficas de la República, serán de hoy en adelante, las siguientes:

En las oficinas de primer orden, ó sea las servidas por mas de un telegrafista, de 7 a. m. á 8 p. m.

En las de segundo orden, ó sea las servidas por un solo telegrafista, de 7 á 9 a. m., de 12 m. á 4 p. m. y de 6 á 8 p. m.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 10 de noviembre de 1898.

F. ROB. CASTRO

5—5

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 143, para el 11 de diciembre de 1898

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series : 15,000 serie **A.** y 15,000 serie **B.**, numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se sortean veintiún mil pesos [\$ 21,000-00] en premios, *diez mil quinientos pesos para cada serie*, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente :

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así :

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie	2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 para cada serie	1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 para cada serie	0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 para cada serie	0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 para cada serie	0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 para cada serie	2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.— San José de Costa Rica, 18 de noviembre de 1898.

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Tiene su bufete en la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la casa que ocupó el Centro Español, calle 20, Norte.

San José, 7 de noviembre de 1898.

10 veces 5

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Miércoles 23

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas n° 1
"	" n° 2
Alajuelita	Varones y niñas
San Antonio	Niñas
Aserrí	"

Provincia de Alajuela

San Antonio	Niñas
San Roque Norte	Mixta
San Isidro	"
Santo Domingo de San Mateo	Varones

Provincia de Cartago

Guadalupe	Varones
San Rafael	"
San Diego	"
Tucurrique	Niñas
Los Angeles	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Los Angeles de San Rafael	" " "

Jueves 24

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" " 2
Alajuelita	Varones y niñas
Santiago del Puriscal	Varones

Provincia de Alajuela

El Roble	Mixta
Santa Gertrudis	Varones
Naranjo	"
Santo Domingo de San Mateo	"

Provincia de Cartago

San Rafael	Varones
Guadalupe	Niñas
San Diego	"
Los Angeles	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre	Varones
----------------	---------

Viernes 25

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas " 1
"	" " 2
Curridabat	Varones y niñas
Santiago de Puriscal	Varones
San Ignacio de Aserrí	"

Provincia de Alajuela

Desamparados	Varones
Santa Gertrudis	Niñas
Naranjo	Varones
Santo Domingo de San Mateo	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael	Niñas
Guadalupe	"
San Juan Unión	Mixta
Turrialba	Varones
Los Angeles	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre	Niñas
----------------	-------

Sábado 26

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" n° 2

Curridabat	Varones y niñas
Santiago de Puriscal	Niñas
San Ignacio de Aserrí	"

Provincia de Alajuela

Desamparados	Niñas
Grecia	Varones
Naranjo	"
Santo Domingo de San Mateo	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael	Niñas
El Carmen	Varones y niñas
Turrialba	Niñas
Los Angeles	"

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Domingo 27

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas n° 1
"	" " 2
Curridabat	Varones y niñas
Santiago de Puriscal	Niñas
El Rosario	Varones

Provincia de Alajuela

Santiago Este	Varones
Grecia	"
Naranjo	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Lunes 28

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" " 2
Ipís y Purral	Mixta
Dos Ríos	Varones
Desamparaditos	"
El Rosario	Niñas

Provincia de Alajuela

Santiago Este	Varones
Grecia	"
Naranjo	Niñas

Provincia de Cartago

Concepción	Varones y niñas
San Juan de Tobosi	Varones
Cervantes	"
Los Angeles	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Comarca de Puntarenas

Paquera	Varones
---------------	---------

Martes 29

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas n° 1
"	" " 2
Ipís y Purral	Mixta
Dos Ríos	Niñas
Desamparaditos	"

Provincia de Alajuela

Santiago Este	Niñas
Grecia	Varones
Candelaria	"

Provincia de Cartago

Concepción	Varones y niñas
Cervantes	Niñas
Los Angeles	"

Provincia de Heredia

Santo Domingo	Varones y niñas
San Roque de Barba	" " "

Inspección General de Enseñanza.—San José, 22 de noviembre de 1898.